



GOBIERNO
DE JALISCO
P O D E R
LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

NÚMERO DE ACTA: -----01-1/2010
CLASE DE ACTA: INSPECCIÓN
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

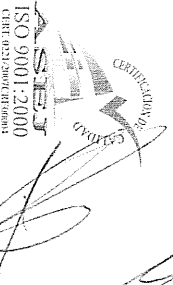
En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 15 quince de junio de 2010 dos mil diez, el suscrito C. LCP. Gabriel González Alvarado servidor público adscrito a la Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, estando constituido física y legalmente en la Calle López Cotilla número 1527 uno cinco dos siete, Colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, lugar donde se ubica el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a efecto de practicar inspección física de los bienes que forman parte integrante del activo fijo del ente antes señalado, al amparo de la orden de visita número 1301/2010, de fecha 16 dieciséis de abril de 2010 dos mil diez. Con motivo de lo anterior procedo a levantar la presente acta de inspección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, en la que se hacen constar los siguientes:-----

H E C H O S -----

El suscrito servidor público del Organismo citado con antelación, estando constituido física y legalmente en el domicilio antes referido, con motivo de la revisión a la cuenta pública que se practica al **Tribunal Electoral de Poder Judicial del Estado de Jalisco**, por el ejercicio fiscal de 2009 dos mil nueve, me presento en el domicilio antes referido del Tribunal Electoral, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la prueba relativa a la inspección física de bienes muebles, los cuales forman parte integrante del activo fijo y que fueron previamente seleccionados, tomando como base el reporte denominado: Relación de adquisiciones de bienes efectuadas durante el ejercicio 2009 dos mil nueve, proporcionada por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, mediante Oficio No. SP-TEPJE-167/2010 de fecha 21 veintiuno de abril de 2010 dos mil diez.

Con motivo de lo anterior y para efectos de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho, procedo a requerir la presencia del C. Lic. Enrique Tenorio Hernández, en su carácter de Director de Auditoría Interna y Control Patrimonial del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, como la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación inherente a la revisión en cuestión, ante quien me identifico mediante credencial para votar folio número 311429429082 tres, uno, uno, cuatro, dos, nueve, cuatro, dos, nueve, cero, ocho, dos, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento en el que aparece la fotografía, nombre y firma del suscrito. Cerciorándose de sus datos, que coinciden con el perfil físico del actuante, expresa su conformidad y la devuelve a su portador. Acto continuo, procedo a entender la diligencia con dicha persona, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial para votar folio número 3184028036030 tres, uno, ocho, cuatro, cero, dos, ocho, cero, tres, seis, cero, tres, cero, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que tengo a la vista y cerciorándome de que corresponde con su perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, se le solicita designe dos testigos, apercibiéndole que si estos no son designados o los designados no aceptan desempeñarse como tales, el auditor lo hará constar en el acta circunstanciada que al efecto se levante, y se le solicitará que señale nuevos testigos, y de no haber más personas que designar o las

La presente hoja forma parte del acta de inspección No. 01-1/2010, de fecha 15 quince de junio de 2010 dos mil diez, levantada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO _____
DEPENDENCIA _____

que se han señalado no quisieran actuar como testigos, el auditor podrá designar o señalar a quienes deben atestiguar el desarrollo de la visita. Acto continuo el C. Lic. Enrique Tenorio Hernández, en su carácter de Director de Auditoría Interna y Control Patrimonial del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, designa como tales, a las CC. Secretario Técnico Mtra. Liliana Alférez Castro y Director de Administración LCP. Elia Isabel Bustos Cortés, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad,

quienes se identifican con credencial para votar, folios números 1513072196001 uno, cinco, uno, tres, cero, siete, dos, uno, nueve, seis, seis, cero, cero, uno y 2716087266218 dos, siete, uno, seis, cero, ocho, siete, dos, seis, seis, dos, uno, ocho, expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, en donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que tengo a la vista y cerciorándome de que corresponden con su perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores. A continuación se le entrega al Lic. Enrique Tenorio Hernández, en su carácter de Director de Auditoría Interna y Control Patrimonial del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, una relación con los bienes a verificar, siendo éstos los siguientes:

RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE				
No.	Descripción	Serie	Placas	Factura
1	Toyota CAMRY LE modelo 2010, Transmisión automática, 6 velocidades, aire acondicionado, vestidura en tela, color ext. plata, color interior gris.	4T1BF3EK9AU001740	JHD-7085	22637
2	Automóvil nuevo modelo 2010, marca Mazda6 IGT AM Transmisión Automática, color exterior plata brillante, color vestidura negro, motor 080309024138	1VYH8CAXA5M05034	JHU-7783	U 11031
3	Automóvil nuevo, modelo 2010, marca, Mazda6 IGT AM Transmisión Automática, color exterior rojo sangría, color vestidura negro, motor 090010326899.	1VYHZ8BH7A5M18080	JHU-7652	A 1488
4	Automóvil nuevo, modelo 2010, Mazda6 IGT AM Transmisión Automática, color exterior rojo sangría, color vestidura negro, motor 090010334977.	1VYHZ8BH4A5M14200	JHU-7653	A 1489
5	Automóvil nuevo, modelo 2010, marca Mazda6 IGT AM Transmisión Automática, color exterior plata brillante, color vestidura negro, motor 090010288016	1VYHZ8BH1A5M12694	JHU-7654	A 1487
6	nuevo, modelo 2010, marca Mazda, Mazda6 IGT AM Transmisión Automática, color exterior rojo sangría, color vestidura negro, motor 090010326899	1VYHZ8BH7A5M18080	JHU-7784	U 11034



La presente hoja forma parte del acta de inspección No. 01-1/2010, de fecha 15 quince de junio de 2010 dos mil diez, levantada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

RC-AP-PA-015



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____

RELACIÓN DE MOBILIARIO				
No.	Descripción	No. Inventario	Factura	Importe \$
1	Sillón ejecutivo modelo 2005 de piel.	TEPJE-978	771	1,461
2	Mesa de 2.40 x 1.20 color cerezo/negro	TEPJE-982	2636	1,955
3	Archivero de 2 gavetas modelo LAP cerezo/negro	TEPJE-983	2636	897
4	Archivero de 2 gavetas modelo LAP cerezo/negro	TEPJE-984	2636	897
5	Archivero de 3 gavetas modelo LAP negro total	TEPJE-985	2636	1,219
6	Sala Scala 2-1	TEPJE-995	0023	5,980
7	Archivero de tres gavetas color grafito/ negro	TEPJE-1008	3079	1,219

RELACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA				
No.	Descripción	No. Inventario	Factura	Importe \$
1	Trituradora Fellowes PS60	TEPJE-975	0000028007	1,799
2	Trituradora Fellowes PS60	TEPJE-976	0000028007	1,799
3	Trituradora Fellowes P45C	TEPJE-1001	00000006671	1,049
4	Trituradora Fellowes P45C	TEPJE-1002	00000006671	1,049
5	Minisplit Marca Trane modelo 2MCW05112/2TTK0512	TEPJE-989	G57243	7,408
6	Minisplit Marca Trane modelo 2MCW05112/2TTK0512	TEPJE-990	G57243	7,408
7	Minisplit Marca Trane modelo 2MCW05112/2TTK0512	TEPJE-991	G57243	7,408
8	Minisplit Marca Trane modelo 2MCW05112/2TTK0512	TEPJE-992	G57243	7,408
9	Minisplit Marca Trane modelo 2MCW05112/2TTK0512	TEPJE-993	G57243	7,408
10	Minisplit Marca Trane modelo 2MCW05112/2TTK0512	TEPJE-994	G57243	7,408
11	Copiadora KM-35 serie: K3138148	TEPJE-996	132832	56,350
12	Fax Multifuncional J3680	TEPJE-998	1257	1,480
13	Videocámara Sony Handycam Modelo DCR-DVD7 Serie: NS-01-1846513-E	TEPJE-1000	944142	4,649
14	Cámara Canon Powershot A480 Serie 3474B001A	TEPJ-1027	7077	1,945

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

No.	Descripción	No. Inventario	Factura	Importe \$
-----	-------------	----------------	---------	------------



La presente hoja forma parte del acta de inspección No. 01-1/2010, de fecha 15 quince de junio de 2010 dos mil diez, levantada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

RC-AP-PA-015



NUMERO _____
DEPENDENCIA _____

GOBIERNO
DE JALISCO
P O D E R
LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

1	Radio Portátil 1876 Falcon N2509AMEX Modelo H94XAH6RR4N	1257	748
EQUIPO DE CÓMPUTO			
No.	Descripción	No. Inventario	Factura Importe \$
1	Scanjet 5590 HP Digital cama plana NS: CN8CHT1138	TEPUE-1009	3078 6,015
2	No Break UPC ESS50VA PERP 120V Serie: 3B0921Y12952	TEPUE-1014	22548 1,121
3	No Break UPC ESS50VA PERP 120V Serie: 3B0921Y12978	TEPUE-1015	22548 1,121
4	No Break UPC ESS50VA PERP 120V Serie: 3B0921Y13044	TEPUE-1016	22548 1,121
5	No Break UPC ESS50VA PERP 120V Serie: 3B0921Y13039	TEPUE-1017	22548 1,121
6	No Break UPC BACK-UPC 120V 8 CONTACTS Serie: 3B0922X03652	TEPUE-1019	22593 1,121

En tal virtud, procedo a llevar a cabo el desahogo de la prueba relativa a la inspección física de los activos antes citados y previamente seleccionados. Concluida que fue la inspección física de los bienes aludidos, se detectó lo siguiente: al inspeccionar los números de serie de los reguladores no break, estos fueron localizados en uso de personas distintas a las que originalmente les fueron asignados, según inventario de mobiliario y equipo de cómputo proporcionada por el ente auditado.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Leída como fue la presente acta de inspección, explicando su contenido y alcance al C. Lic. Enrique Tenorio Hernández, en su carácter de Director de Auditoría Interna y Control Patrimonial del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que no. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 trece con cero minutos del día 15 quince de junio de 2010 dos mil diez. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar al C. Lic. Enrique Tenorio Hernández, en su carácter de Director de Auditoría Interna y Control Patrimonial del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firmó al calce, por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo en unión de los suscritos.-CONSTE.-



POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja forma parte del acta de inspección No. 01-1/2010, de fecha 15 quince de junio de 2010 dos mil diez, levantada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

RC-AP-PA-015



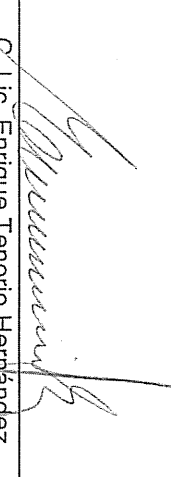
GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

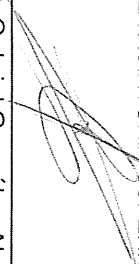
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____


C. Lic. Enrique Tenorio Hernández
Director de Auditoría Interna y Control Patrimonial del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de Estado de Jalisco

POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

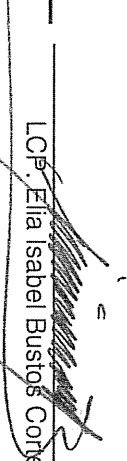


LCP. Gabriel González Alvarado

TESTIGOS



Mtra. Liliana Alférez Castro



LCP. Elia Isabel Bustos Cortés



La presente hoja forma parte del acta de inspección No. 01-1/2010, de fecha 15 quince de junio de 2010 dos mil diez, levantada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

RC-AP-PA-015